

ACUERDO No. SO-002-2025

Tegucigalpa, M.D.C; 21 de enero del año dos mil veinticinco (2025).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.



CONSIDERANDO (3): Que se recibió en la Secretaría del Pleno el **"MEMORANDO IAIP-UPEG-001-2025, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO, POR EL LICENCIADO MILTON RAUL MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024."**.



CONSIDERANDO (4): Que según consta en el **Acta de Sesión Ordinaria SO-002-2025**, de fecha 21 de enero del 2025, el **PLENO DE COMISIONADOS** por unanimidad de votos acordó: Dar por recibido y aprobado el **"MEMORANDO IAIP-UPEG-001-2025, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO, POR EL LICENCIADO MILTON RAUL MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024."**.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido el "**MEMORANDO IAIP-UPEG-001-2025, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO, POR EL LICENCIADO MILTON RAUL MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2024.**

SEGUNDO: Girar las instrucciones correspondientes al Licenciado Milton Raúl Mendoza para que de acuerdo a lo ordenado por la Ley se realicen las publicaciones correspondientes.

TERCERO: Emitir el Acuerdo Correspondiente y adjuntar la documentación soporte al acta.


HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente




MIGUEL ANGEL BERRIOS
Comisionado Secretario de Pleno

